

MEMORIA DESCRIPTIVA



que se acompaña

a la solicitud de

una patente de INTRODUCCIÓN por cinco años en España

a favor de

Señores LABORDE Y LABAYEN, domiciliados en S A N T A N D E R

por

" UN SISTEMA DE ABANICOS PLEGABLES "

&!&!&!&!&!&!&

Para el anuncio y propaganda de diversas casas y artículos, ha venido empleándose, en España, hasta la fecha, unos abanicos rígidos denominados Pay-Pay, formados por un trozo de cartulina cortada en distintas formas (círculos, ovalos, etc.) sujeto a un mango de madera, insertando en un lado de la cartulina en uno o varios colores un asunto cualquiera que llame la atención y en el mismo lado o respaldo el texto del artículo o casa que se desee anunciar. Estos abanicos repartidos gratuitamente y con profusión, constituyen un eficaz medio de propaganda, pero adolecen del grave inconveniente de que no siendo plegables, no pueden guardarse en los bolsillos por su gran tamaño, por cuyo motivo la mayoría de las personas a las que se les entregan abanicos Pay-Pay, los retienen poco tiempo en su poder, pues al no poder meterlos en sus bolsillos y llevarlos a sus casas, se ven obligados a prescindir de ellos, perdiendo así mucha parte de la eficacia que tendría si se pudieran conservar durante varios días o meses.

El abanico objeto de esta patente, es por el estilo de los que usan las señoras para darse aire, pero con la diferencia de que



en lugar de estar formados por papel, tela, etc., unido a varias varillas de madera, hueso, nácar, etc., son unas tiras de papel plisado, pegadas a dos varillas de madera, unidas en su parte posterior por un tira de percal pegada y rematada con un trozo de hilo o alambre, estampándose en un lado del papel un asunto cualquiera y al respaldo el texto que se desee insertar.

La estampación o impresión del texto y figuras se hace en tiras de papel, y una vez efectuada la impresión se obtiene el plisado con una máquina especial con calefacción eléctrica para lograr su mayor duración y perfeccionamiento y luego se pegan los bordes de las tiras a dos varillas de madera, pero al desdoblarlo y tomar la forma de abanico el texto y las figuras se desfiguran o deforman por completo, haciendo difícil su conocimiento y lectura, por lo cual se ha tenido que hacer un estudio sumamente complicado por medio de cuadrículas especiales, el texto y dibujos normales se convierten en anormales que es como se estampan en las tiras de papel de tal manera que una vez sacado el plisado y extendido en forma de abanico se convierten en normales quedando de esta manera solucionado este importante detalle.

La patente de referencia está, pues, destinada a garantizar la explotación exclusiva para la fabricación y venta de abanicos plegables de papel que pueden destinarse al anuncio y propaganda, cuya fabricación se funda en imprimir sobre largas tiras de papel, texto y figuras anormales y después de obtener el plisado con calefacción y unidas a las dos varillas de madera, al separarlas y tomar la forma de abanico que el texto y figuras sean completamente normales.

La forma o configuración externa del abanico varía según



sea el corte ; si este es recto al desdoblarle queda en forma de círculo ; si el corte es ondulado adquiere al extenderlo formas caprichosas.

Proceso de fabricación

El desarrollo de fabricación de los abanicos a patentar es el siguiente :

- 1ª. = Impresión de flores, figuras, anuncios, etc., sobre tiras largas de papel, siguiendo el procedimiento que se ha indicado.
 - 2ª. = Plisado de dichas tiras por medio de una máquina especial a calefacción.
 - 3ª. = Pegado de las tiras ya plisadas a dos varillas de madera.
 - 4ª. = Unión de los extremos superiores de las varillas por medio de una tira de percal con mucho apresto y por último remate y sujeción por medio de un hilo fuerte o alambre.
- Estos abanicos se fabrican en el extranjero pero no en España.

- N O T A -

En resumen : La patente que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

- 1ª. = Reivindicación de la fabricación de abanicos plegables constituidos por tiras de papel plisado, pegado a dos varillas de madera unidas en su parte posterior por una tira de papel pegado y rematado con un trozo de hilo o alambre estampándose en un lado del papel un asunto cualquiera y al respaldo cualquier texto o adorno.
- 2ª. = Reivindicación de la fabricación de abanicos, según la reivindicación anterior, verificando el plisado con una máquina especial con calefacción eléctrica, para su mayor duración.
- 3ª. = Reivindicación de la aplicación de las figuras, adornos



y textos que llevan estos abanicos por medio de cuadriculaciones especiales por virtud de las cuales las dichas figuras, adornos y textos se convierten en anormales, al ser estampados, con el fin de que al plisar el abanico y al abrirlo para usarlo se conviertan en normales.

4a. = Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INTRODUCCIÓN que se solicita por cinco años en España,

" UN SISTEMA DE ABANICOS PLEGABLES ".

TODO CONFORME queda expresado en ésta memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 7 de MAYO de 1926.

Agustin Angria

P. P.

Miguel Angria